



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15470

11/06/2020

37656

**AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)**

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con base en los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 20 de diciembre de 2018, refrendados en la Conferencia Sectorial de 1 de abril de 2020, a Cataluña se le asignaron 173,66 millones de euros, de los 1.048 millones de euros en total distribuidos entre las Comunidades Autónomas.

En la siguiente Conferencia Sectorial que se celebre en 2020, Cataluña recibirá una asignación adicional en función de la cantidad global que se distribuya y los criterios que se prueben para su distribución de forma que, con base en estos, la Comunidad Autónoma de Cataluña puede recibir 215 millones de euros o una cantidad superior o inferior, dependiendo de los 2 parámetros mencionados que en el momento actual no se conocen.

Madrid, 10 de agosto de 2020